

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
EMPRESA DE SEGURIDAD COPSEMESGAL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 25 de marzo del año 2014 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Avenida Brasil N.41-66 entre Bouguer y Mariano Echeverría se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la empresa COPSEMESGAL CIA.LTDA., con la presencia del Señor Edgar Miguel Orellana Angueta , titular de 9.821 participaciones, y el Sr. Miguel Angel Orellana Salgado titular de 179 participaciones . El capital social de la compañía es de diez mil dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor **Miguel Angel Orellana Salgado** , Presidente Titular, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor **Edgar Miguel Orellana Angueta** .

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor **Edgar Miguel Orellana Angueta** presenta el informe de su gestión durante una completa y cuidadosa explicación del ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

Copsemesgal Junta Accionistas
20130001 .jpg
Tipo: Imagen JPEG
Tamaño: 1.85 MB
Dimensión: 2375 x 3482 píxeles

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 49.972.26.-en calidad de dividendos.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.



Miguel Angel Orellana S.

PRESIDENTE



Edgar Miguel Orellana A.

SECRETARIO

Copsemesgal Junta Accionistas
2013 2.jpg
Tipo: Imagen JPEG
Tamaño: 1.41 MB
Dimensión: 2453 x 3454 píxeles